

Abogado(a) Contraloría Universitaria

Profesional, Grado 8

Contraloría Universitaria

El Departamento de Desarrollo de Personas, llama a participar del proceso de selección externo para proveer la función de Abogado(a) Contraloría Universitaria, Profesional, Grado 8, en calidad de A Contrata, para desempeñarse en Contraloría Universitaria por Jornada Completa.

Requisitos del cargo según Decreto Universitario N° 1444/ 96:

Título Profesional Universitario o grado Académico otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, o título profesional otorgado por un Instituto Profesional reconocido por el Estado, más cursos de especialización de a lo menos 80, en el área de su formación.

Requisitos del perfil del puesto:

Título profesional otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, en las carreras de Derecho o Ciencias Jurídicas.

Deseables cursos en:

- Herramientas ofimáticas (Texto, Planillas y Presentaciones) Nivel Medio

Deseable cuatro años de experiencia en funciones similares.

Conocimientos específicos:

- Conocimientos actualizados de la ley y la normativa en su ámbito de competencia.
- Ley de Bases de Procedimientos Administrativos, Ley 19.880
- Ley Orgánica de Bases de Administración del Estado, Ley 18.575
- Compras Públicas, Ley 19.886
- Estatuto Administrativo, Ley 18.834

Misión:

Examinar y dar pronunciamiento sobre la legalidad de los actos de las Autoridades y Jefaturas de la Institución, fundamentalmente en Decretos y Resoluciones, así como la preparación de informes en Derecho acerca de diferentes tópicos relevantes para la Universidad en el ámbito jurídico, con el fin de resguardar la Institución en conformidad a la normativa vigente.

Funciones principales del puesto:

- Revisar actos administrativos de personal y sus borradores (contratas, nombramientos, renunciaciones, pases de retiro, entre otros) se encuentren ajustados a la legalidad.
- Verificar los borradores de contrataciones a honorarios se ajusten a la legalidad.
- Constatar los actos administrativos que aprueban bases de licitación, adjudicaciones y tratos directos se encuentren conforme a derecho.
- Apoyar a la Jefatura en la actualización y mantención al día de la normativa vigente (interna y de aplicación general).
- Colaborar en las auditorías de cumplimiento de normativa que ejecute la Unidad.
- Apoyar a la Jefatura en la redacción de dictámenes en el área de competencia de la Unidad.
- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Competencias Institucionales:

- Orientación a la Excelencia
- Compromiso con los valores Institucionales
- Orientación al Servicio

Competencias del puesto:

- Pensamiento Analítico, Nivel A
- Iniciativa, Nivel B
- Orientación a los Resultados, Nivel C

Antecedentes:

- Título Profesional Universitario o grado Académico otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, o título profesional otorgado por un Instituto Profesional reconocido por el Estado, más cursos de especialización de a lo menos 80, en el área de su formación
- CURRICULUM VITAE Actualizado

* La totalidad de los documentos y certificaciones podrán ser presentados en fotocopias simples, es decir NO REQUIEREN SER LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.

Remitir Antecedentes:

Iniciar sesión en Trabajando.com mediante el siguiente [ENLACE](#), pinchando el botón "Postular Ahora". Los antecedentes le serán solicitados posteriormente en caso de resultar preseleccionado/a. Ante

cualquier duda favor ingresar a nuestro MANUAL PARA POSTULAR A PROCESOS DE SELECCIÓN POR LA PLATAFORMA TRABAJANDO.COM.

*Para mayor información respecto a los requisitos de Ingreso a la Administración del Estado (Estatuto Administrativo, Art. N°12) y las inhabilidades (establecidas mediante el Art. N°54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado), visitar el siguiente [enlace](#).

Plazo de postulación:

Desde el día jueves, 06 de enero de 2022 al día miércoles, 12 de enero de 2022.

Observaciones

-En caso de inquietudes para postular a procesos de selección internos, favor acceder al siguiente [enlace](#).

-No se devolverá la documentación, y tampoco se aceptarán postulaciones fuera del plazo señalado.

-Los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos podrán ser declarados fuera del proceso de manera automática.

-Los postulantes que se incorporan a los procesos de selección aceptan participar de modo voluntario en la totalidad de los sistemas de evaluación establecidos por la Universidad, a fin de contrastar las competencias genéricas y técnicas requeridas para el cargo.

-Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la ejecución del proceso de selección, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección

-No podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia nacional y origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.